



POLÍTICA DE CALIDAD DE TITANIMPLANT, S.L.

La política de Calidad de TITANIMPLANT, S.L. es:

Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, cumplir los requisitos de clientes y cumplir los requisitos legales, reglamentarios, sanitarios y normativos, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.

Analizar nuestro contexto e identificar nuestras debilidades, amenazas, fortalezas, y oportunidades. Y actuar en consecuencia.

Identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos de la empresa, y aplicar acciones para abordarlos.

Diseñar y mantener una gestión por procesos, de los que mesuramos la eficacia, y unas condiciones de operación que estimulen a todo el personal de la organización y a nuestros proveedores, a conseguir:

Los objetivos que se definan en cada momento, la prevención de la calidad y la mejora continua en la calidad y la productividad de nuestros productos y servicios.

Para aplicar esta Política de la Calidad TITANIMPLANT, S.L lleva a cabo su gestión basándose en las siguientes directivas, normas y reglamento:

- Reglamento (UE) 2017/745 por el cual se regulan los productos sanitarios.
- Directiva del Consejo 93/42 / CEE por la cual se regulan los productos sanitarios.
- Real Decreto 1591/2009 por el cual se regulan los productos sanitarios.
- UNE-EN-ISO 13485: 2016. Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos para fines reglamentarios.
- UNE-EN-ISO 9001: 2015. Sistemas de gestión de la calidad. Requisito

TITANIMPLANT
N.I.F. B-63660625

Fdo.: Sr. Jordi Vila Ricou

Dirección General Titanimplant, S.L.